

Verónica Viera Izeta

DOI: 10.4312/vh.30.1.195-212

Universidad de la República



Lenguaje inclusivo en las aulas uruguayas: un abordaje glotopolítico al debate

Palabras clave: lenguaje y género, glotopolítica, ideologías lingüísticas, purismo, medios de prensa

Los discursos institucionales tienen gran influencia sobre las ideologías lingüísticas, dado que legitiman determinadas discursividades y generan un efecto prescriptivo en los hablantes.

Este artículo pretende analizar, desde una perspectiva glotopolítica, las representaciones ideológicas sobre la lengua con respecto al uso de lenguaje inclusivo de género en las instituciones educativas del Uruguay impulsadas por los principales medios de prensa escrita montevideanos en agosto de 2018. Estas fueron a su vez retomadas en los meses siguientes en un debate en la Cámara de Representantes y en el proyecto de ley *Uso y enseñanza del idioma español*.

A partir de este análisis se propone evidenciar de qué forma las élites simbólicas operaron de manera conjunta para influir sobre la opinión pública mediante la normalización y naturalización de concepciones ideológicas de gran tradición en Uruguay en las cuales prima el carácter conservador, purista y nacionalista. De este modo, los grupos políticos y mediáticos más poderosos del país se alinearon, motivados por sus intereses políticos e ideológicos, para clausurar el debate sobre el uso de lenguaje inclusivo en las aulas.

1 Introducción

El evento glotopolítico que se analiza en este trabajo tuvo lugar en 2018, cuando un medio de prensa escrita de perfil conservador montevideano publicó un informe titulado *¡Arriba les que luchan!* que hacía un recorrido por diversas instituciones educativas públicas y privadas en las que se evidenciaba el uso de lenguaje inclusivo de género por parte de algunos de los actores educativos. A través del mismo, se amplificó la opinión que en ese momento tenían al respecto autoridades educativas y miembros de instituciones reguladoras de la lengua como La Real Academia Española, La Academia Nacional de Letras de Uruguay, y la Academia Mexicana de la Lengua. Dicho informe periodístico tuvo eco en otros medios de prensa, que se alinearon con el posicionamiento ideológico de *El País* al recoger, reforzar y reproducir las voces y argumentos en él esgrimidos.

La cobertura de este evento fue llamativa por tres motivos. En primer lugar, por lo prolífera que fue: se publicaron ocho artículos en prensa escrita relacionados al tema durante la primera semana; en segundo lugar, porque los distintos medios de prensa escrita generaron un frente único de argumentación que no admitió la opinión de especialistas de la lengua con visiones disonantes; y, por último, porque el debate se instaló en la opinión pública y tuvo efectos claros en la cámara de representantes y en las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública, en adelante ANEP.

En este sentido, el informe disparador hizo una observación que tras la publicación de los artículos subsiguientes se convirtió en reclamo: las autoridades de la educación deben regular los usos lingüísticos dentro de las aulas. El pedido fue tomado por la Cámara de Representantes, que convocó a las autoridades de la ANEP a dar explicaciones sobre las situaciones descritas en el informe. Por otra parte, pocos días después de la publicación del informe, la ANEP conformó una comisión para el estudio del tema². Finalmente, la operación conjunta de los medios también generó un estado de alerta en la opinión pública, que fue recogido por los diputados en su intercambio con las autoridades educativas y devino en la elaboración de un proyecto de ley para prohibir el uso de lenguaje inclusivo en las aulas³.

1 El informe periodístico fue publicado por *El País* el 21/07/2018.

2 ANEP, (25/07/2018). Resolución N°2, Acta N°44, Expediente 2018 - 25 - 1 - 003573.

3 El diputado por Montevideo del Partido Colorado Ope Pasquet presentó el proyecto de ley Uso y enseñanza del idioma español ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes el 03/08/2018. Carpeta N°3266 de 2018. Vale mencionar que este movimiento de prohibición frontal del lenguaje inclusivo también ha tenido lugar en otros países como Francia y Argentina.

Durante esta serie de eventos se estableció un régimen de normatividad a través de la normalización y naturalización de concepciones ideológicas sobre el rol de las instituciones educativas en la promoción de la lengua estándar, la autoridad de las instituciones reguladoras de la lengua y el lenguaje inclusivo. A su vez, la gran producción y circulación de, únicamente, ciertos discursos sobre este tema, los consolidó como posición hegemónica.

2 Posicionamiento teórico respecto del debate

Moscovici (1979) plantea que las representaciones sociales son una forma de comprender el mundo y de integrar la novedad a partir de la observación, de la lectura de noticias, o de testimonios de expertos acerca de acontecimientos o teorías que el no especialista no podría llegar a comprender en profundidad, pero que igualmente está interesado en conocer dado que tienen algún impacto en la sociedad. En relación con la lengua, Arnoux y del Valle (2010) proponen hablar de *representaciones ideológicas del lenguaje*, ya que sugieren que las representaciones están inscriptas dentro de ideologías lingüísticas y están fuertemente vinculadas a posicionamientos políticos.

Por ello, un enfoque glotopolítico permite ubicar el objeto de estudio lingüístico en el campo de la política y ahondar en su carácter ideológico, para intentar desentrañar aquellos fenómenos del lenguaje atravesados por el poder, la legitimidad y la autoridad (Del Valle, 2007) que tienen el potencial de reforzar y reproducir la desigualdad social (Van Dijk, 2008). De particular interés para los estudios glotopolíticos resultan los conflictos y las luchas entre las ideologías por imponerse como hegemónicas.

En claro vínculo con las relaciones de poder existentes en la sociedad, se establece un régimen de normatividad que valora y promueve unos usos del lenguaje por sobre los demás (Arnoux y Del Valle, 2010). La normatividad, señala Cameron (1995), es inseparable del uso de la lengua; no obstante, corresponde analizar las relaciones de poder que subyacen a estas normas para identificar quién prescribe, qué es lo que se prescribe, cómo y con qué fin. Por todo ello, cuando se desafía una norma lingüística hay una alteración del orden social asociado a esta norma, que deja al descubierto la condición política ligada a la norma y la ideología que promueve su naturalización (Del Valle, 2018).

Un ejemplo de norma lingüística desafiada es la propuesta del lenguaje inclusivo. Esta es una intervención glotopolítica planificada, que actúa sobre el lenguaje de forma consciente y deliberada, que pretende revelar el carácter

político e ideológico de la lengua, así como la forma en que se ha invisibilizado y excluido (Bengoechea, 2015) a mujeres y disidencias con la complicidad de las academias y otras instituciones. En este sentido, desde la glotopolítica se entiende que el sistema gramatical tal y como lo conocemos hoy es producto de la variación lingüística, que responde a prácticas y categorías sociales históricamente situadas. Por lo tanto, en relación con el uso del masculino genérico, Calvo (2017) argumenta que el lugar hegemónico del hombre en la sociedad fue registrado, asimilado y normalizado en el sistema gramatical. Asimismo, la problematización de la forma *no marcada* en la actualidad responde a cambios sociales que han permitido que esta posición hegemónica esté hoy en disputa. Precisamente, si las normas se construyen socialmente, son pasibles de disputas, incumplimientos y alteraciones (Del Valle, 2018). En esta línea, el uso de lenguaje inclusivo no es evidencia de la degradación de la lengua ni de ignorancia por parte de los hablantes, sino que visibiliza su posicionamiento social y político.

En un plano más general, cabe señalar que el debate en torno al lenguaje inclusivo se ha dado en múltiples arenas. Los principales binomios que constituyen los ejes de tensión son normatividad/transgresión, homogeneidad/diversidad y natural (apolítico)/artificial (ideológico). En relación al último binomio, Becker (2019) identifica que uno de los ideogramas⁴ (Angenot, 2010) que más presencia tiene en la argumentación de las instituciones normativas respecto del lenguaje inclusivo es que el lenguaje es objetivo y natural, completamente desvinculado de su contexto social, cultural y político. Por lo tanto, al descartar la posibilidad del sesgo ideológico del lenguaje, las instituciones normativas clausuran el debate (Cuba, 2018). Este es solo un ejemplo de lo que ha caracterizado la discusión acerca del lenguaje inclusivo y la ha tornado problemática: las diferentes posiciones no suelen dialogar entre sí por diferir en el punto de partida (Bolívar, 2019); hay quienes lo consideran un cambio lingüístico en marcha (Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia 2018), algunos un recurso retórico (Kalinowsky, en Kalinowsky y Sarlo, 2019), otros sostienen que es un artificio que atenta contra el sistema lingüístico (Bosque, 2012). Sardi y Tosi proponen que «asumir esa trama polifónica como un territorio en disputa supone, entonces, reconocer sus diversas capas y apostar al intercambio de ideas en tanto potencia transformadora» (2021: 19).

4 Los ideogramas funcionan como máximas, cuyo contenido es naturalizado mediante su reiteración en discursos autorizados que penetran en el sentido común del no especialista hasta que se hace imposible hacer una lectura crítica de lo que proponen o problematizarlos (Arnoux, del Valle, 2010)

3 Diseño metodológico

Este artículo se propone estudiar, desde una perspectiva glotopolítica, las representaciones ideológicas sobre la lengua con respecto al uso de lenguaje inclusivo en las instituciones educativas del Uruguay impulsadas en 2018 por los principales medios de prensa escrita montevideanos y retomadas por la Cámara de Representantes

Con este objetivo, se elaboró un corpus a partir de un relevamiento de la prensa escrita capitalina entre el 21 y el 27 de julio de 2018, la fecha inicial fue marcada por la publicación del informe disparador de *El País*, *¡Arriba les que luchan!* Así, se identificaron ocho artículos que versaban sobre la temática en medios de prensa escrita de diferente perfil ideológico, los cuales conforman una serie documental. También forma parte del corpus otra serie documental compuesta por dos documentos legislativos: una discusión parlamentaria de la comisión de Educación y Cultura y un proyecto de ley referentes al mismo tema. Los documentos analizados se listan a continuación.

Serie documental de prensa escrita:

El País, *¡Arriba les que luchan!* (21/07/18).

Montevideo Portal, *La palabra y el poder* (21/07/18).

Montevideo Portal, *Primero las notas* (22/07/18).

El Observador, *Túnica verde, elección de abanderados y lenguaje inclusivo: ¿qué dicen las autoridades educativas?* (23/07/2018).

El País, RAE: “*El género gramatical no puede modificarse por decisión de unas personas*” (23/07/2018).

El País, Muñoz: *el lenguaje inclusivo debe ir “acompañado” de un cambio de actitud* (24/07/2018).

La Diaria, *¡Que no quiero verla!* (27/07/2018).

La Diaria, *Los hablantes somos tacaños* (27/07/2018)

Serie documental compuesta por documentos legislativos

Pasquet, O., (03/08/2018). *Uso y enseñanza del idioma español - Proyecto de ley presentado en la Comisión de Educación y Cultura. Carpeta N° 3266 de 2018.*

Comisión de Educación y Cultura, (12/09/2018). *Carpetas N° 3018 y 3268 de 2018. Versión taquigráfica N° 1838 de 2018.*

El procedimiento de análisis consistió en identificar las representaciones ideológicas sobre la lengua presentes en el informe disparador a partir de un análisis temático y, posteriormente, hacer un seguimiento de cada una de las representaciones en los artículos periodísticos restantes, así como en los documentos parlamentarios; de esta manera fue posible visualizar cuáles representaciones cobraron mayor relevancia. Por cuestiones de espacio, se incluyen solo algunos ejemplos de las representaciones identificadas a modo ilustrativo.

4 Análisis de las representaciones

A partir de un análisis temático cualitativo se identificaron tres grandes ejes sobre los cuales los medios de prensa contribuyeron a la formación de la opinión pública a partir de la producción y propagación de representaciones ideológicas sobre la lengua estándar, las autoridades de la lengua y el lenguaje inclusivo. Al final de cada subapartado de análisis se proponen perspectivas calificadas disonantes con el fin de desnaturalizar estas representaciones, así como de evidenciar su carácter ideológico y el accionar manipulador de quienes las produjeron y reforzaron.

1º EJE- El valor de la lengua estándar y el rol del Estado y las instituciones educativas en su promoción y mantenimiento.

Sobre este punto los medios reforzaron un ideogema de larga data en Uruguay: la escuela debe ser promotora únicamente de la lengua estándar. En esta línea, Barrios (2015) y Oroño (2016) han identificado en sus investigaciones representaciones ideológicas nacionalistas y puristas en los siglos XIX y XX sobre la variedad que debe ser enseñada en la escuela pública. Si bien hay estudios que evidencian una mayor apertura hacia la diversidad lingüística por parte de las autoridades de la educación entre finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI (Oroño, 2009 y Furtado, 2018), en 2018 los medios de prensa establecieron la necesidad de que las autoridades educativas se posicionaran con respecto al uso de lenguaje inclusivo en las aulas como se puede observar en los ejemplos (1) y (2) que se muestran a continuación.

- (1) *Túnica verde, elección de abanderados y lenguaje inclusivo: ¿qué dicen las autoridades educativas?* (El Observador, 23/07/2018)
- (2) *Robert Silva, representante de los docentes en el Consejo Directivo Central (Codicen) dijo que “las autoridades deberán discutir el tema”.* (Mon-tevideo Portal, 21/07/18)

Esta acción conjunta de los medios de prensa puede vincularse con el posterior pedido de informe de ANEP y se constituyó en uno de los pilares del proyecto de ley, cuya fundamentación se basó en los ideologemas de la variedad estándar como valor y del Estado como guardián de la lengua. Se puede ver, entonces, cómo todo el aparato ideológico se puso en funcionamiento para asegurar que, siguiendo a Oroño (2016), el sistema educativo pueda cumplir con su función original de enseñar el modelo de corrección lingüística, lo que trae consigo la tarea de reprimir los usos que no conformen con tal variedad.

El proyecto de ley, por su parte, parece querer saldar el problema de la aparente falta de decisión de las autoridades legislando al respecto, dado que se impondría como regulador de la función de las instituciones educativas en relación a la enseñanza de la lengua estándar. El hecho de que, tanto en el proyecto como en su fundamentación, se identificaran nueve fragmentos en los que se activan representaciones sobre el valor de la lengua estándar y el rol de las instituciones educativas, evidencian la motivación normativa y purista del diputado, como se puede inferir en los ejemplos (3) y (4) expuestos a continuación:

- (3) *El apartamiento de las reglas del idioma en las exposiciones orales y escritas de los educandos será señalado y corregido por los docentes* (Art.3 Proyecto de Ley).
- (4) *Pero los funcionarios públicos deben expresarse, en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con las reglas del idioma; y el idioma, de acuerdo con sus reglas y no según le venga en gana a cada uno, es lo que deben enseñar los docentes a los niños y jóvenes para respetar el derecho de estos a la educación* (Fundamentación del Proyecto de Ley).

A su vez, el hecho de que la Cámara de Representantes haya convocado a las autoridades de la educación a dar explicaciones es un indicador de que estas representaciones ideológicas, repetidas y amplificadas en la prensa, son compartidas por los diputados. De hecho, la apertura del debate retomó el reclamo esgrimido por los medios de prensa, como observamos en el ejemplo (5):

- (5) *Nosotros tememos que esto comience a avanzar con la permisividad del sistema y es lo que no queremos. Pretendemos que se pongan normas claras* (Mario García, diputado de Lavalleja por el Partido Nacional).

2º EJE- Las instituciones normativas como autoridad máxima de la lengua.

Tanto en los artículos de prensa como en el proyecto de ley, se reproduce un ideograma de gran trayectoria: las instituciones normativas son la autoridad

máxima de la lengua y, por ende, sus especialistas son quienes habilitan los cambios lingüísticos⁵.

En Uruguay, para el caso concreto analizado, los especialistas de la lengua que fueron consultados y las posturas ideológicas que fueron amplificadas son principalmente las de la RAE y las academias nacionales de la lengua, como se cita en los ejemplos (6) y (7). Sus posiciones se presentan con valor de verdad absoluta, ya que no se visibiliza la opinión de otros especialistas que estudian la función social, la naturaleza ideológica y el valor político de la lengua.

- (6) ***Mientras en la Real Academia Española (RAE) y la Academia Nacional de Letras se agarran la cabeza con el lenguaje inclusivo o no sexista, los sindicatos estudiantiles dan la pelea por también utilizarlo en las aulas.*** (El País, 21/07/18)
- (7) ***Esas prácticas desde la escritura, desde las acciones, son más fuertes que escribir documentos oficiales con formas lingüísticas que deben y tienen que ser discutidas por la academia*** (sigue Irujé Buzzetti). (El País, 21/07/18)

Dos días después del informe disparador, *El País* publicó una consulta realizada a la RAE sobre el lenguaje inclusivo para conocer su postura en relación a esta polémica. Este artículo cumple la doble función de reforzar la autoridad que la RAE tiene sobre la lengua, evidenciado en el tipo de preguntas que se le realizó, y reproducir su opinión con respecto al tema, como se observa en los siguientes ejemplos:

- (8) ***¿Es correcto decir “compañeras y compañeros”?*** (El País, 23/07/2018)
- (9) ***¿Se está evaluando por parte de la RAE una revisión del lenguaje a raíz del uso por parte de algunos colectivos del lenguaje inclusivo?*** (El País, 23/07/2018)

Por otra parte, esa misma semana, *La Diaria*, un medio de prensa escrita de perfil más progresista, publicó la entrevista a Concepción Company⁶, miem-

5 En su ensayo en contra del lenguaje inclusivo, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, el académico de la RAE Ignacio Bosque refuerza explícitamente esta representación ideológica a la que da carácter de verdad: «[t]iene, pues, sentido preguntarse qué autoridad (profesional, científica, social, política, administrativa) poseen las personas que tan escrupulosamente dictaminan la presencia de sexismo en tales expresiones» (2012:6).

6 Su postura fuertemente crítica del lenguaje inclusivo gira en torno a la artificialidad del mismo, a su incapacidad para revertir la inequidad de género en la sociedad, y a la naturaleza apolítica del sistema gramatical.

bro de la AMLE⁷. Al igual que en la consulta a la RAE, se vuelve a poner en circulación, hasta naturalizar como verdad, la posición ideológica de las instituciones normativas, como se ejemplifica a continuación:

- (10) *En la gramática, que sería el campo de batalla del todes, **los cambios ocurren de manera imperceptible**. (La Diaria, 27/07/2018)*

Al no preguntar explícitamente por la opinión de Company, el periodista la representa como poseedora de la verdad y elimina la posibilidad de que sus preguntas admitan diferentes respuestas dependiendo de la óptica del especialista consultado.

Por lo tanto, tomar la opción de consultar a la RAE y a una académica de la AMLE pero no a lingüistas con otro perfil refuerza la representación sobre la autoridad de estas academias y presenta como única la visión hegemónica acerca del lenguaje inclusivo que tienen estas instituciones, como se deduce del siguiente ejemplo:

- (11) *Cuando **le preguntamos si los hablantes tenemos algún poder de modificar algo deliberadamente**, [Concepción Company] no duda: “Para la gramática nada, para el léxico todo” (La Diaria, 27/07/2018).*

En tanto en el proyecto de ley, la Academia Nacional de Letras, en consonancia con la ideología purista y nacionalista que la sostiene desde sus orígenes⁸ (Barrios, 2011), se erige en la autoridad reguladora de la lengua, quien tendría funciones consultivas y de asesoramiento, como queda de manifiesto en el artículo 2°.

- (12) *Artículo 2°.- **En caso de duda acerca de la identificación o interpretación de las reglas del idioma, se consultará a la Academia Nacional de Letras** (Proyecto de Ley).*

En el debate en diputados también es posible identificar estas representaciones ideológicas incluso de manera más explícita que en los otros ámbitos, ya que se resalta el prestigio, la solvencia y la autoridad de quienes están afiliados a una perspectiva prescriptiva por sobre otras instituciones o especialistas, como puede verse en el ejemplo (13).

7 Academia Mexicana de la Lengua Española

8 Esta institución fue creada por decreto en 1943 con los objetivos de atender a la conservación y el enriquecimiento del español en Uruguay, así como de apoyar la difusión y el desarrollo de la cultura nacional.

- (13) *En esa otra posición tenemos a **Bosque y Pérez Reverte**, quien amenazó con renunciar a la Real Academia. ¡No estamos hablando de cualquier payador! Y payadores hay muchos...* (Graciela Bianchi, diputada del Partido Nacional por Montevideo)

En esta línea, Barrios propone que «la autoridad que el poder político confiere a las academias hace que sus decisiones lingüísticas tengan carácter de oficialidad» (2011:595). Asimismo, el capital simbólico de estas instituciones le confiere reconocimiento por parte de la sociedad para que su posición, un recorte arbitrario de la realidad, se constituya en la visión legítima (Bourdieu, 2001). Sin embargo, no debe perderse de vista que la *verdad* propuesta por las instituciones normativas, y amplificada por la prensa, es una de las opciones de verdad en disputa en el ámbito académico. Por ejemplo, como fue mencionado anteriormente, no hay consenso en los ámbitos académicos respecto de si el lenguaje inclusivo pretende generar un cambio de naturaleza gramatical. En ese sentido, Del Valle (2018) sugiere no limitar la discusión sobre el lenguaje inclusivo a cuestiones superficiales como si respeta la matriz gramatical del español o si estas formas serán adoptadas por las mayorías hasta constituirse en un cambio lingüístico. Propone, por el contrario, que se trata de un fenómeno complejo, relevante para el cambio social y constitutivo de un proceso de emancipación.

3.º EJE - El lenguaje inclusivo como problema

Con respecto al lenguaje inclusivo, en la prensa se retomaron representaciones ideológicas cuya repetición en los últimos años ha operado hacia la constitución de un nuevo ideograma: el lenguaje inclusivo es un problema. Se identificaron representaciones relativas a su naturaleza problemática o deformadora de la lengua, a su poca practicidad y a su baja potencia transformadora de la realidad. Las representaciones de este eje se analizan por separado, según respondan a cada uno de los aspectos señalados, como se constata en el ejemplo 14.

a - Naturaleza problemática o deformadora de la lengua

En la prensa se puso de manifiesto la preocupación sobre los efectos adversos que el uso de lenguaje inclusivo podría tener en quienes están en proceso de adquisición de la lectoescritura. Periodistas, docentes e incluso la ministra de Educación y Cultura sostuvieron que podrían generarse interferencias o dificultades.

- (14) [Florit] *Considera que, por un lado, **la inclusión de neologismos** “no co-rresponde”, ya que **obstruye “la adquisición de la lengua” en el niño**. “Me parece que a nivel de los niños, lo primero es adquirir competencias lingüísticas”, ponderó. (El Observador, 23/07/2018).*

No se mencionaron, sin embargo, fuentes bibliográficas ni se presentaron datos que permitieran sostener la veracidad de estas afirmaciones; por lo tanto, podría inferirse que se trata de representaciones de orden ideológico. No obstante, al ser formuladas por especialistas o autoridades de la educación y ser reproducidas en medios de comunicación prestigiosos, estas representaciones automáticamente ganan validez y carácter de verdad. Así, mediante este proceso se naturalizan opiniones sobre el lenguaje inclusivo que luego se convierten en ideogemas incuestionables. Cameron (1995) propone que en intercambios sobre el estado de la lengua las opiniones sustituyen a los hechos e incluso las primeras son tenidas en mayor estima que estos últimos.

En el debate de diputados es posible recuperar cómo esta representación ideológica alcanzó a los representantes cuando, por ejemplo, el diputado García se refirió a su preocupación por cómo pudiera ser afectado su hijo.

- (15) *Después mi hijo va a **escribir mal**, con **faltas de ortografía**, y lo van a corregir y tendrá **menos nota*** (Mario García, diputado del Partido Nacional por Lavalleja).

Por otra parte, tanto en el proyecto de ley como en el debate en diputados, se afirmó que un cambio en las normas lingüísticas implica una deformación, lo cual está motivado por ideologías lingüísticas conservadoras y puristas.

- (16) *A este cuadro general de “**grave deterioro**”, señalado ya hace cinco años por la Academia, **se suma hoy la irrupción del llamado “lenguaje inclusivo”** en centros de enseñanza y otras instituciones públicas, como el Ministerio del Interior y el Mides* (Fundamentación del Proyecto de Ley).
- (17) *Abora, cuando introducimos el “les”, el “todes”. el “lxs” -que no sé cómo se lee-, **estamos deformando el idioma*** (Mario García, diputado del Partido Nacional por Lavalleja).

Las representaciones ideológicas con respecto a la deformación de la lengua son las que menos se reprodujeron en los artículos periodísticos analizados, solo alcanzan seis menciones entre los ocho artículos de prensa. No obstante, se amplificaron con insistencia tanto en el proyecto de ley como en el debate en diputados, se identificaron doce ocurrencias entre ambos documentos. Se podría pensar que la agenda de los medios de prensa no está motivada por una necesidad de implementar acciones de higiene verbal (Cameron, 1995), pero es esperable que preocupaciones de esta índole surjan en la Cámara de Representantes, ya que la lengua está fuertemente ligada a la idea de identidad nacional y es imprescindible para la cohesión de un Estado moderno (Oroño,

2016). Monteagudo (2012) sostiene que en el modelo de estado-nación napoleónico debe haber una relación uno a uno entre Estado y nación, por lo tanto, una de las funciones de las instituciones educativas es la de generar una identidad nacional mediante la enseñanza de una única lengua nacional, con un único modelo de ejemplaridad, que deberá ser fijo y estable.

b - Poca potencia transformadora de la realidad

Desde las academias normativas se propone como topoi argumentativo⁹ que si se quiere tener un verdadero efecto transformador, lo único significativo es cambiar las prácticas sociales, en vez de modificar la estructura de la lengua, que es una acción inútil (Becker, 2019). Este ideologema refuerza la separación entre el sistema gramatical y la sociedad, como si el uso de la lengua no fuera una práctica social. Esta representación, muy presente en las argumentaciones contra el lenguaje inclusivo en el ámbito académico, fue amplificada por los medios de prensa hasta lograr gran arraigo en la opinión pública, como se desprende de (18).

(18) *La directora general de Educación Inicial y Primaria, [...], es crítica del lenguaje inclusivo, y le parece que **hay otras acciones que se pueden llevar adelante desde las palabras para conseguir mejores resultados que sirvan a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.*** (El País, 21/07/18)

En el debate en diputados solo se hace una mención a la conexión entre el lenguaje inclusivo y la inequidad de género. Esto resulta esperable, ya que en la Cámara de Representantes el lenguaje inclusivo se trató como un problema, pero no se discutió su vínculo con la transformación de la realidad.

c - Poca practicidad

El lenguaje inclusivo ha recibido fuertes críticas por violar el principio de economía del lenguaje. De hecho, fue a partir de estas críticas que surgió la *e* como alternativa a, entre otros, los desdoblamientos. Sin embargo, el argumento de la incomodidad se sigue repitiendo y amplificando.

(19) *En cambio, Dutto¹⁰ sí se ha enfrentado a corregir textos de no ficción, de organismos locales o internacionales, y advierte que **el trabajo es “muy incómodo”.*** (El País, 21/07/18)

9 En la teoría de la argumentación, los topoi se presentan como argumentos basados en premisas obligatorias que representan verdades incuestionables y llevan a una única conclusión posible (Wodak, 2001).

10 Maqui Dutto es una correctora de estilo y editora de trayectoria en Uruguay.

(20) *Hace algún tiempo, decíamos, **empezó a aparecer la incómoda forma “todos y todas”** en los discursos oficiales.* (La Diaria, 27/07/2018)

Este tipo de representaciones tuvo gran presencia en los medios de prensa, especialmente en las voces de quienes trabajan con la lengua -periodistas, correctores de estilo y docentes-, pero no fue retomado por los diputados. Una posible explicación para esta realidad es que el aspecto de la practicidad preocupa a quienes la lengua atraviesa en su vida profesional, pero no es un elemento que amenace el civismo o el sentir nacional, motivos que podrían alertar a los diputados.

A este respecto, en su debate con Sarlo, Kalinowsky (Kalinowsky y Sarlo, 2019) propone que es la eficacia y no la economía lo que rige la comunicación, y que el lenguaje inclusivo logra transmitir un contenido de forma muy eficaz. Recordemos que al hablar no solo comunicamos un contenido proposicional, también decimos quiénes somos y desde qué lugar social y político enunciamos. A su vez, para producir un efecto de sentido en particular los hablantes pueden priorizar otros principios a costa de la economía, por ejemplo, en las fórmulas de cortesía (Sardi - Tosi, 2019).

5 Consideraciones finales

El análisis de las publicaciones de prensa escrita desde una perspectiva glotopolítica deja de manifiesto cómo los medios de comunicación hicieron uso de su capital simbólico para poner en la agenda del debate público el tema del uso de lenguaje inclusivo en las instituciones educativas, ya que el informe inicial fue retomado por otros medios, lo cual amplificó la importancia del tema. Por otra parte, los medios también operaron en conjunto para ejercer presión sobre las autoridades educativas y exigirles que tomaran medidas.

Otro aspecto que queda en evidencia al analizar el devenir del evento es el interés que existe en la Cámara de Representantes por lo que se dice en la prensa. Si bien las políticas lingüísticas públicas no deberían responder a los intereses de formadores de opinión, en este caso se ve con claridad el vínculo entre los medios de prensa escritos, el proyecto de ley y el debate en la Comisión de Educación y Cultura. Ejemplo de esto es que el informe periodístico se constituyó en la fuente de casi la mitad de la fundamentación del proyecto de ley, con referencias explícitas a la publicación de *El País*. En el mismo sentido, el debate de los diputados recuperó directamente fragmentos de los artículos periodísticos, y la convocatoria a las autoridades de la educación puede leerse

como una respuesta al reclamo construido por los medios. Se hace evidente, por lo tanto, que los grupos políticos y mediáticos más influyentes están alineados, comparten representaciones e ideologías lingüísticas, y operan en conjunto para influir sobre la opinión pública.

Asimismo, la selección de los argumentos que fueron reproducidos en los medios contribuyó a sesgar la discusión y generó un blindaje mediático que imposibilitó que la visión de especialistas de la lengua de tradición sociolingüística accediera a la prensa y, con esto, se diera un debate crítico en la sociedad. Teniendo en cuenta la complejidad del tema en cuestión y la multiplicidad de miradas informadas que existen al respecto, es probable que la sociedad uruguaya aún tenga mucho por discutir sobre el uso de lenguaje inclusivo en general, y en el ámbito de la educación en particular. Es importante que el debate no se cierre con la construcción conjunta de conocimiento, normas y moralidad del poder político y mediático.

Finalmente, es necesario preguntarse por qué el uso de lenguaje inclusivo activó las alarmas institucionales al punto que se volvió urgente que los tres poderes simbólicos más importantes de la nación- la prensa, el Estado y la escuela- trabajaran en conjunto para erradicarlo. El lenguaje inclusivo se ha transformado en bandera de muchos movimientos que defienden y valoran la diversidad, por lo tanto, por oposición, despierta el rechazo de los sectores conservadores que miran con preocupación los cambios que la sociedad está atravesando.

Si consideramos que tradicionalmente el ámbito más valioso para mantener los valores de moral y ciudadanía ha sido la escuela, y la lengua estándar el vehículo principal para su transmisión, no es llamativo que ante la posibilidad de que el lenguaje inclusivo irrumpiera en las instituciones educativas, las élites simbólicas pusieron todo su aparato ideológico en movimiento para defenderse no de un cambio lingüístico sino de un cambio social.

Referencias bibliográficas

- Angenot, M. (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arnoux, E. N. y del Valle, J. (2010): *Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo*. *Spanish in Context*, 7, 1, 1-24.
- Barrios, G. (2011): «La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática». En: S. Senz y M. Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española. Vol. I*. España: Melusina, 591 - 619.
- Barrios, G. (2015): «Diversidad lingüística y unidad nacional en la historia de Uruguay». En: J. del Valle (ed.) *Historia política del español. La creación de una lengua*. Cambridge: Aluvión, 227 - 244.
- Becker, L. (2019): «Gltopolítica del sexismo: Ideologemas de la argumentación de Ignacio Bosque y Concepción Company Company contra el lenguaje inclusivo de género». *Theory Now. Journal of Literature, Critique and Thought* 2.2., 4 - 25. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.30827/TNJ.v2i2.9827>
- Bengoechea, M. (2015): *Lengua y género*. Madrid: Síntesis. Recuperado de: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490772232.pdf>
- Bolívar, A. (2019): «Una introducción al análisis crítico del ,lenguaje inclusivo‘». *Literatura y lingüística*, 40., 355-375. <https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2071>
- Bosque, I. (2012): «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», Plenaria de la Real Academia Española. Recuperado de: https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_o.pdf (17-03-2012)
- Bourdieu, P. (2001): *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Cabeza Pereiro, M. y Rodríguez Barcia, S. (2018): «Lenguaje excluyente y género». *Actas. XIII Congreso Internacional Lingüística Xeral*, 147- 53. Recuperado de: https://www.academia.edu/36861155/Lenguaje_excluyente_y_genero
- Calvo, Y. (2017): *De mujeres, palabras y alfileres. El patriarcado en el lenguaje*. Barcelona: Bellaterra.
- Cameron, D. (1995): *On Verbal Hygene*. New York: Routledge
- Cuba, E. (2018): «Lingüística Feminista y apuesta gltopolítica». *Anuario de Gltopolítica*, 2, 21- 40. Recuperado de: <https://gltopolitica.com/2019/03/26/2017-1/>

- Del Valle, J. (2007): «Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español». En: J. del Valle (ed.) (2007) *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid, Vervuert / iberoamericana, 13 - 29.
- Del Valle, J. (2018): «La política de la incomodidad. Notas sobre gramática y lenguaje inclusivo». *Anuario de Gotopolítica*: 2, 13 - 19. Recuperado de: <https://glotopolitica.com/2019/03/26/2017-1/>
- Furtado, V. (2018): «Deniñas y niños: las políticas lingüísticas de género en la educación primaria uruguaya». *Lingüística*, 2, 34. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2079-312X2018000200009
- Kalinowsky, S. y Sarlo, B. (2019): *La lengua en disputa. Un debate sobre el lenguaje inclusivo*. Buenos Aires: Godot.
- Monteagudo, H. (2012): «A invenção do monolingüismo e da língua nacional». *Gragoatá* (32), 43 - 53. Recuperado de: <https://periodicos.uff.br/gragoata/article/view/33031>
- Moscovici, S. (1979): *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Oroño, M. (2009): *Lengua estándar y educación. Programas de textos de Educación Primaria y Secundaria (1995-1999)*. Montevideo: Departamento de Publicaciones FHCE.
- Oroño, M. (2016): *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional: los libros escolares de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadie-Zarrilli*. Montevideo: Tradinco.
- Sardi, V. y Tosi, C. (2021): *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso*. Buenos Aires: Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2008): *Discourse and Power*. Basingstoke and New York: Palgrave Macmillan.
- Wodak, R. (2001): «The discourse-historical approach». En: R. Wodak & M. Meyer (eds.), *Methods of critical discourse studies*. Londres: Sage Publications, 63 - 94.

Inclusive Language in the Uruguayan Classrooms: A Glotopolitical Approach to the Debate

Keywords: language and gender, glotopolitics, language ideologies, purism, press media

Institutional discourses have great influence over language ideologies, since they legitimate certain discursivities and generate a prescriptive effect in speakers. This article analyses, from a glotopolitical perspective, language representations pertaining to the use of gender-inclusive language in educational institutions in Uruguay as driven by the main Montevidean written press media in August 2018. These were revisited in the following months at a debate in the House of Representatives and in the *Uso y enseñanza del idioma español* bill.

In the light of this analysis, this paper aims to show how the symbolic elites operated together to influence public opinion through the normalization and naturalization of ideological conceptions that are of a conservative, purist and nationalist character, all of which have a great tradition in Uruguay. Thus, the most powerful political and media groups of the country came together to stifle the debate about the use of inclusive language in the classroom, motivated by their own political and ideological interests.

Inkluzivni jezik v urugvajskih učilnicah: glotopolitični pristop k razpravi

Ključne besede: jezik in spol, glotopolitika, jezikovne ideologije, purizem, tiskani mediji

Institucionalni diskurzi imajo velik vpliv na jezikovne ideologije, saj legitimirajo določene diskurzivnosti in ustvarjajo predpise za govorce. Namen tega članka je z glotopolitičnega vidika analizirati ideološke predstave o jeziku v zvezi z uporabo spolno vključujočega jezika v izobraževalnih ustanovah v Urugvaju, ki so jih glavni tiskani mediji v Montevideu promovirali avgusta 2018. Te predstave so bile prevzete v naslednjih mesecih v razpravi v predstavnem Domu ter v predlogu zakona o uporabi in poučevanju španskega jezika. Analiza dokazuje, da so simbolične elite delovale složno z namenom, da bi vplivale na javno mnenje z normalizacijo in naturalizacijo tradicionalnih ideoloških konceptov v Urugvaju, kjer prevladuje konservativni, puristični in nacionalistični značaj. Na ta način so se najmočnejše politične in medijske

skupine v državi, motivirane s svojimi političnimi in ideološkimi interesi, ponotile, da bi onemogočile razpravo o uporabi inkluzivnega jezika v učilnicah.

Verónica Viera Izeta

Es licenciada en Lingüística y profesora de lengua inglesa. Se desempeña como docente del Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y dicta cursos de comprensión lectora en la Facultad de Derecho, ambas instituciones pertenecientes a la Universidad de la República en Uruguay. Actualmente es estudiante de maestría del programa de Ciencias Humanas con opción Lenguaje, cultura y sociedad, dictado por la misma universidad. Sus áreas de estudio se orientan hacia los estudios de Lenguaje y género desde el Análisis Crítico del Discurso y los enfoques glotopolíticos.

Dirección postal: Universidad de la República
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Dpto. de Psico- y Sociolingüística
 Av. Uruguay 1695
 11200 Montevideo
 Uruguay
Correo electrónico: veronicavieraizeta@gmail.com